



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:34577/2019

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Guillermo José CANAVOSIO (Leg. N° 13912) en el cargo que viene desempeñando como Profesor Adjunto (DSE) interino en la cátedra de Cirugía I del Hospital San Roque;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos (fs;3);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N.º 13689 (fs 4/5);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.7);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Dr. Guillermo José CANAVOSIO (Leg. N° 13912) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) de la cátedra de Cirugía I del Hospital San Roque, desde el 01/10/2019 hasta 31/03/2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Guillermo José CANAVOSIO (Leg. N° 13912) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

